

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE JAÉN

**4923**      *Cédula de citación a Entidad Fundación Progreso y Salud. Procedimiento Ordinario 514/2016.*

#### **Edicto**

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 514/2016.

Negociado: MR.

N.I.G.: 2305044S20160002134.

De: Francisco Javier González Riera.

Abogado: Juan Manuel Ortiz Pedregosa.

Contra: Consejería de Salud Junta de Andalucía, Servicio Andaluz de Salud y Entidad Fundación Progreso y Salud.

Abogado:

#### *Cédula de Citación*

En virtud de resolución dictada en esta fecha en los autos número 514/2016 seguidos a instancias de Francisco Javier González Riera contra Consejería de Salud Junta de Andalucía, Servicio Andaluz Salud y Entidad Fundación Progreso y Salud sobre Procedimiento Ordinario, se ha acordado citar a Entidad Fundación Progreso y Salud como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 1 DE DICIEMBRE DE 2016 A LAS 12,00 HORAS, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en Avda. de Madrid, núm. 70- 5ª. Planta (Edif. de la Seg. Social) debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Entidad Fundación Progreso y Salud para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

Jaén, a 24 de Octubre de 2016.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia, FIRMA ILEGIBLE.